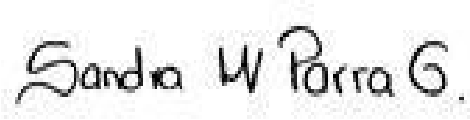
Rionegro, 11 de Julio de 2023.

Señores:

EMPRESA SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S ESO RIONEGRO

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LEY 789 DE 2002

Yo, SANDRA MILENA PARRA GAVIRIA identificada con cédula de ciudadanía No. 43.619.256, en mi calidad de Contadora Pública de la empresa ENSEK SAS con NIT: 901.041.591 - 5 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS, fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombianos de Bienestar Familiar ICBF y servicio de Aprendizaje SENA hasta la fecha se encuentran al dia.



SANDRA MILENA PARRA GAVIRIA
Cc 43.619.256
T.P 142148-T
Contadora Publica



JUAN ESTEBAN OSPINA ZULUAGA
Representante Legal
Ensek sas